EXPTE. D- 3243 /26-27

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

De Interés Legislativo a "*La Nave Spinetta*", ubicada en la ciudad de Chivilcoy, por su valor cultural, artístico y turístico, y por constituir un espacio de homenaje y difusión de la obra de Luis Alberto Spinetta.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de Interés Legislativo a "*La Nave Spinetta*", ubicada en la ciudad de Chivilcoy, por su valor cultural, artístico y turístico, y por constituir un espacio de homenaje y difusión de la obra de Luis Alberto Spinetta.

La iniciativa fue ideada e impulsada por Diego Manusovich, quien concibió "*La Nave Spinetta*" como un proyecto destinado a homenajear la obra de Luis Alberto Spinetta. Dicha Nave es una instalación interactiva que combina música, imagen y tecnología, desarrollada como una plataforma interdisciplinaria que promueve el aprendizaje activo, la creatividad y el trabajo colaborativo.

La instalación se ubica en la Plaza Luis Alberto Spinetta, un espacio cultural que ha sido construido e intervenido a lo largo de los años y que cuenta, entre otros elementos, con diversos murales alusivos a las portadas de los discos del artista.

A través de recursos tecnológicos, lenguajes artísticos y metodologías participativas, el proyecto invita a estudiantes, docentes y visitantes a explorar, experimentar y crear, generando un espacio de encuentro entre la cultura, la educación y la innovación.

La propuesta educativa incluye talleres, experiencias musicales, actividades literarias y propuestas tecnológicas que se desarrollan en articulación con escuelas e instituciones locales. En este marco, se abordan diferentes áreas y herramientas:

- Música: exploración del universo sonoro de Luis Alberto Spinetta y de la música argentina.
- Literatura: lectura, escritura y poesía como experiencias de creación colaborativa.
- Tecnología: utilización de tecnologías abiertas para diseñar, programar y construir.
- Comunidad: aprendizaje colaborativo y participación ciudadana.
- Educación: actividades destinadas a escuelas, jóvenes y familias.

- Creatividad: estímulo de la imaginación, la innovación y el pensamiento crítico.

Asimismo, "*La Nave Spinetta*" constituye una instalación interactiva que integra ingeniería, electrónica, programación y diseño para crear una experiencia única. La estructura incorpora sistemas de movimiento, iluminación, sonido e imagen que se activan de manera automatizada y sincronizada.

Su diseño abierto permite, además, la incorporación de nuevas funcionalidades, contenidos y propuestas educativas, utilizando la tecnología como una herramienta creativa y pedagógica destinada a inspirar, emocionar y generar participación.

En cuanto a su funcionamiento, cada hora en punto, como un reloj cucú, se abre la escotilla de la Nave y aparece la figura de Luis Alberto Spinetta. En ese momento comienza a sonar una de sus aproximadamente 500 canciones, mientras la figura realiza movimientos con una mano y una pierna y, a su alrededor, giran en un aro las tapas de sus 30 discos. Luego de dos minutos, la escotilla vuelve a cerrarse y la canción continúa sonando hasta su finalización.

La propuesta funciona, de este modo, como un espacio de exploración cultural donde convergen el arte, la ciencia y la tecnología. Estas herramientas permiten desarrollar experiencias inmersivas, incorporar información en tiempo real, generar contenidos interactivos y promover propuestas participativas.

La investigación y la innovación tecnológica constituyen, asimismo, componentes esenciales del proyecto, con el objetivo de continuar ampliando sus capacidades y sus aportes a la educación y la cultura.

Esta obra representa una experiencia que demuestra el potencial transformador de la cultura cuando se integra con la educación, la creatividad y la participación ciudadana. A través de una propuesta innovadora, permite acercar la obra de uno de los grandes referentes de la música argentina a nuevas generaciones, al mismo tiempo que genera un espacio de aprendizaje, experimentación y encuentro para la comunidad.

EXPTE. D- 3243 /26-27

FOLIO 4

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por todo lo expuesto, y considerando el valor cultural, artístico, educativo, tecnológico y turístico que representa "*La Nave Spinetta*" para la ciudad de Chivilcoy y para la Provincia de Buenos Aires, solicito a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires